

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
LIBERACION DE PLACA VEHICULAR		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
LOS CIUDADANOS ACUDEN A ESTE JUZGADO CÍVICO PARA LA LIBERACIÓN DE SU PLACA, POR INFRINGIR EL REGLAMENTO DE TRÁNSITO SOBRE HECHOS QUE LES CONSTA Y PREOCUPAN.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	JC--/LUV		
FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTICULO 215 FRACCIÓN I Y 247 FRACCIÓN I DEL BANDO MUNICIPAL 2026		
DOCUMENTO A OBTENER	CONSTANCIA DE LIBERACION DE PLACA VEHICULAR	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	SI	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	EN EL MOMENTO EN QUE EL CIUDADANO SEA SORPRENDIDO VIOLANDO LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE VIALIDAD Y TRANSITO MUNICIPAL PREVISTAS EN EL BANDO MUNICIPAL 2026 POR ALGUNO D ELOS ELEMENTOS DE TRANSITO MUNICIPAL.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS	OTRAS OPCIONES QUE PRESTAN EL SERVICIO		
1.-COMPROBANTE DE LA INFRACCIÓN.	SI		ART. 6-7-8 DE LA LEY DE PROTECCIOON DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO.
2.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE INE O PASAPORTE.	NO	1 SIMPLE	
3.- CUBRIR EL PAGO CORRESPONDIENTE.	SI		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS	OTRAS OPCIONES QUE PRESTAN EL SERVICIO		
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS	OTRAS OPCIONES QUE PRESTAN EL SERVICIO		
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> EL CIUDADANO COMETE UNA INFRACCIÓN AL BANDO MUNICIPAL DE LUVIANOS. EL OFICIAL DE TRANSITO SE DISPONE A RETIRAR LA PLACA VEHICULAR Y LA LLEVA AL JUZGADO CÍVICO. 		

		<ol style="list-style-type: none"> 3. EL CIUDADANO ACUDE AL JUZGADO CÍVICO CON SU INFRACCIÓN. 4. EL JUEZ CÍVICO EMITE EL COMPROBANTE DE PAGO CORRESPONDIENTE A LA INFRACCIÓN COMETIDA. PARA QUE EL CIUDADANO REALICE EL PAGO EN TESORERÍA MUNICIPAL. 5. UNA VEZ QUE EL CIUDADANO ENTREGUE EL COMPROBANTE DE PAGO, EL JUEZ CÍVICO ENTREGA LA PLACA VEHICULAR. 			
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	24 HORAS				
COSTO	1-100 UMAS	FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTICULO 256 DEL BANDO MUNICIPAL 2026		
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)	
	X	N/A	N/A	N/A	
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	TESORERIA MUNICIPAL				
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A				
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN					
N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	EL CIUDADANO DEBERÁ CUMPLIR CON LO REQUERIDO PARA LA ELABORACIÓN DEL TRÁMITE.				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NECATIVA FICTA	N/A				
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
JUZGADO CIVICO			JUZGADO CIVICO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	JAQUELINE RODRIGUEZ TORRES				
DOMICILIO					
CALLE	PLAZA VENUSTIANO CARRANZA		NO. INT. Y EXT:	1	
COLONIA	CENTRO	MUNICIPIO	LUVIANOS		
C.P.	51440	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 9:00 A.M A 4:00 P.M.		
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A	N/A	juzgado.civico@luvianos.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A				
DOMICILIO					
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.		
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A		

C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿EN QUÉ CASOS ME PUEDEN INFRACCIONAR?			
RESPUESTA:	CASOS EN LOS QUE NO SE RESPETEN LOS SEÑALAMIENTOS DE TRÁNSITO.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿ES CONFIDENCIAL LA INFORMACIÓN?			
RESPUESTA:	SÍ, ES TOTALMENTE CONFIDENCIAL.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿CUÁNTO TIEMPO TENGO PARA IR A RECOGER MI PLACA VEHICULAR?			
RESPUESTA:	36 HORAS, DESPUÉS DE ESE TIEMPO EL COSTO POR LIBERACIÓN AUMENTARÁ 5 POR CIENTO.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				
N/A				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		16/02/2026
L. D. JAQUELINE RODRÍGUEZ TORRES JUEZ CIVICO MUNICIPAL.	L. D. JAQUELINE RODRÍGUEZ TORRES JUEZ CIVICO MUNICIPAL.	

—2025-2027—
JUZGADO CÍVICO